

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0042331/2012

## VISTO:

Los programas de las asignaturas correspondientes al año académico 2012 de las carreras de Profesorado, Traductorado y Licenciatura, presentados por los Profesores de la sección Español y de las materias comunes, todos ellos modificados de acuerdo con las observaciones realizadas por la Comisión ad hoc de revisión de los programas de las asignaturas del ciclo lectivo 2012 y elevados a este Honorable Cuerpo por Secretaría Académica (fs. 1),

### Y CONSIDERANDO:

La Resolución HCD Nº 139/12 por la cual se aprueba el Acta emitida por la mencionada Comisión *ad hoc*,

Que los programas han sido modificados de acuerdo a las sugerencias de dicha Comisión.

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar los programas de las siguientes asignaturas correspondientes al año académico 2012 de las carreras de Profesorado, Traductorado y Licenciatura presentados por los Profesores de la sección Español y Materias comunes:





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0042331/2012

#### **Materias Comunes**

- Psicología Educacional
- Didáctica general

## Español como Lengua Materna y Lengua Extranjera

- Taller: Prácticas de la Comprensión y de la Producción Lingüística II
- Problemáticas Filosóficas
- Adquisición de la Lengua Materna y Extranjera

Art. 2º.- Comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

Secretaría H.C.D.
SACULTAD DE LENGUAS
seversidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

286